

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de noviembre de 2005.

969/05

Expte. N° 14.349/05

VISTO:

Que por Resolución N° 904-FI-05 se tramita la convocatoria para la cobertura de doce (12) cargos interinos a término, de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación Simple para desempeñarse como Docentes Tutores a partir de marzo de 2006, dentro del Proyecto PROMEI; y

CONSIDERANDO:

Que por nota ingresada N° 2514/05, el Ing. Héctor Raúl Casado, en su carácter de Responsable del Subproyecto CGCB en el marco del Proyecto citado, advierte que la asignación de recursos del ítem “Puesta en marcha del Sistema de Tutoría y Orientación al Estudiante” de la correspondiente partida presupuestaria, en principio solamente “... posibilitaría cubrir cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple...”;

Que además observa que la toma de posesión de funciones, se debería efectivizar una vez que el Ministerio de Educación gire a la Facultad los fondos específicos comprometidos

Que por lo apuntado precedentemente, corresponde modificar el artículo 1° de la Resolución de la convocatoria original;

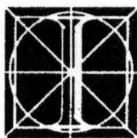
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Sustituir por las razones expuestas en los considerandos, el Artículo 1° de la Resolución N° 904-FI-05, con el siguiente texto:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a los docentes de la Facultad de Ingeniería, para cubrir interinamente, entre marzo de 2006 y marzo de 2007, cuatro (4) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse como Docentes Tutores en el marco del Proyecto PROMEI del Subproyecto CGCB (Ciclo General de Conocimientos Básicos) a realizarse mediante: Análisis de Antecedentes y Entrevista Personal.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

969/05


Expte. N° 14.349/05

ARTÍCULO 2°.- Dejar claramente establecido que la toma de posesión de funciones, se efectivizará una vez que el Ministerio de Educación gire los fondos comprometidos.

ARTÍCULO 3°.- Disponer en orden a la premura de este acto administrativo, que por Secretaría de la Facultad, se efectivice la comunicación correspondiente a los postulantes inscriptos, según Acta de Cierre.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a los postulantes inscriptos, y siga a la Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

LMF/am


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA